



Clase de proceso	DECLARACIÓN DE EXISTENCIA UNIÓN MARITAL DE HECHO
Demandante	Magnolia Losada Guevara
Demandado	Herederos determinados e indeterminados de Abraham Parra Piñeros
Radicación	50 001 31 10 003 2019 00164 00
Asunto	Rechaza demanda
Fecha de la providencia	Doce (12) de junio de dos mil diecinueve (2019)

RECHAZAR la demanda de Declaración de Existencia de Unión Marital de Hecho presentada por **Magnolia Losada Guevara**, con fundamento en las siguientes causales:

- No subsanó la demanda en los términos y forma señalados en auto de fecha seis (6) de mayo de 2019 (Art. 90 inc. 4 CGP).

Devuélvanse los anexos sin necesidad de desglose.

Una vez archivado, háganse las anotaciones del caso.

NOTÍFQUESE,

DEYANIRA RODRIGUEZ VALENCIA
Jueza

 **SOMOS LA CARA
HUMANA DE LA JUSTICIA**

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE
VILLAVICENCIO

La presente providencia se notificó por ESTADO No.

65 del 13 JUN 2019.

AYELSON PARETO PADILLA
Jueza